PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO REPORTE NOVEDADES AMBIENTES DE APRENDIZAJE

1. INFORMACIÓN GENERAL

PRESENTACION: Este formato permite la notificación a la Coordinación Académica de las novedades en los ambientes de aprendizaje antes de dar inicio al proceso de formación:

<table>
<tr><td>Regional:</td><td colspan="2">Distrito Capital</td><td>Centro de Formación:</td><td>Centro de Gestión de Mercados, Logística y tecnologías de la información</td></tr>
<tr><td>Programa de Formación:</td><td colspan="2">Técnico en Sistemas</td><td>Código de Programa:</td><td>233101 V.1</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Identificación del ambiente de aprendizaje</td><td>Localización:</td><td colspan="3">Colegio Gerardo Paredes Sede A "Sede administrativa" Carrera 94C Nº129A - 04, Cra. 94c #129a-4, Suba, Bogotá</td></tr>
<tr><td>Denominación:</td><td colspan="3">Aula de Informática salón 205 B.</td></tr>
<tr><td>Tipo de Ambiente</td><td>Interno X</td><td colspan="2">Externo ☐</td></tr>
</table>

2. IDENTIFICACIÓN DE NOVEDADES

TIPO DE NOVEDAD	DETALLE DE NOVEDAD
Ambiente, aula o laboratorio:	El aula de informática salón de clase si reúne las condiciones ambientales tales como iluminación, temperatura, ventilación, aseo, ruido, reúne las condiciones de seguridad industrial (señalización, demarcación, rutas de seguridad, etc.) requeridas para el desarrollo del programa de formación.
Equipos, máquinas y mobiliario:	Los equipos son suficientes debido a que cuenta con **30** computadores portátiles, cuenta con televisor inteligente para la debida proyección, el mobiliario está distribuido en el espacio según exigencias del programa de formación y número de aprendices. Las condiciones técnicas de la maquinaria son adecuadas.
Materiales de formación:	Se cuentan con permisos o licencias requeridas para el funcionamiento de espacios, equipos o software requeridos para desarrollar el programa de formación de acuerdo con el diseño curricular tales como: Oracle VM VirtualBox, Cisco Packet Tracer, Sublime Text, IDE PHP, XAMPP, MySQL Workbench, DFD, DIA, conexión de internet por medio de cable.
Biblioteca y bibliografía:	La biblioteca cuenta con la bibliografía básica (digital), según lo establecido en el diseño del programa de formación.

DECISION SOBRE LA VIABILIDAD DE USO DEL AMBIENTE: APTO	X	NO APTO	

Ciudad y fecha:	Bogotá 16/07/2024	Firma Nombre instructor que realiza el reporte	Jaime Alberto Meneses Carvajal
Ciudad y fecha:	Bogotá 16/07/2024	Firma Nombre Coordinador que recibe el reporte	Luis Alberto Camacho Bolaños

REGISTRO FOTOGRÁFICO AULA INFORMÁTICA salón 205 B Colegio Gerardo Paredes.





















INSTRUCTIVO

De las condiciones establecidas en el programa de formación y en SOFIA Plus en Gestion de ambientes, al ingresar al ambiente verificar si cuenta con las condiciones para impartir la formación.

En el caso de presentar alguna situación que le impida realizar el proceso formativo en el ambiente programado, diligencie este formato para la entrega al Coordinador Académico y debida gestión del Grupo de Apoyo Administrativo para el correctivo necesario.

Regional: Nombre de la Regional en donde se presenta la Novedad

Centro: Nombre del Centro de Formación donde se presenta la Novedad

Programa de Formación: Nombre del programa en el cual la novedad se presenta

Código del Programa: Código del programa en el cual se presenta la novedad

Identificación del ambiente: Localización, denominación, tipo de ambiente, si es interno o externo: Donde se presenta la novedad

En el tipo de novedad enuncie si se presenta en el ambiente, en el aula o en el laboratorio, en los equipos, máquina y mobiliario, si es de materiales de formación, o si es sobre biblioteca y bibliografía.

En descripción de la novedad, detalle la situación presentada con lenguaje claro.

En decisión del ambiente si es apto o no para impartir formación marque con una X de acuerdo sea el caso.

Nombres y firmas del Instructor que identifica la Novedad y Nombre y firmas del Coordinador Académico a quien se le reporta la situación para la gestión de la acción correctiva.